



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 12:00 horas del día 10 de agosto del 2016, reunidos en la sala de Juntas del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., sito en Comonfort y Paseo del Canal, segundo nivel, edificio Sonora, Ala Sur, Centro de Gobierno, colonia Villa de Seris, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto de Creación número 226; así como del artículo 4, 6, 7 y 8 del Reglamento Interior y, constando quórum legal, se procedió a realizar la **Tercera Reunión Extraordinaria de Junta de Gobierno** del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D. (IAES).

La reunión se desarrolló según el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.
 - A. Autorización de reclasificación por aplicación de partidas que tuvieron economías en el ejercicio 2015.
- V. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.
- VI. CLAUSURA.

Se llevó a cabo la reunión de acuerdo al orden del día propuesto y se ha elaborado la presente acta que contiene un resumen de los asuntos más importantes, como son:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Se inició la Tercera Reunión Extraordinaria de Junta de Gobierno con palabras de bienvenida a cargo del Mtro. Abraham Montijo Cervantes, del Centro Estatal de Desarrollo Municipal, quien participó en representación de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional de la Junta de Gobierno y **Presidenta de la Junta de Gobierno**. Acto seguido, cedió la palabra al Director General del IAES, el Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante quien funge en la reuniones de Junta de Gobierno como **Secretario Técnico**.

En su facultad de Secretario Técnico el Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante, agradeció la asistencia a los presentes informando acerca de algunas cuestiones que son de relevancia para la adecuada administración de los recursos financieros y administrativos de la Institución. Dada la bienvenida, procedió a pasar lista de asistencia a los participantes del Comité de Junta de Gobierno y que se contó además con la asistencia de las vocalías:

- 1. **Mtro. Abraham Montijo Cervantes**, del Centro Estatal de Desarrollo Municipal, en representación de la **Lic. Claudia Pavlovich Arellano**, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**.
- 2. **Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**, Director General de Planeación, Administración y Evaluación, Director General de Planeación, Administración y Evaluación, en



representación del M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de la SAGARHPA y Vicepresidente de la Junta de Gobierno.

3. **Biol. Luis Manuel Robles Briseño**, Director General de Pesca y Acuicultura, en suplencia del Ocean. Marco Ross Guerrero, Subsecretario de Pesca de la SAGARHPA y **Secretario de la Junta de Gobierno**.
4. **Ing. Joaquín Erasmo Villaescuza Daniel**, Subdirector de Seguimiento a Entidades, en suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y **Tesorero de la Junta de Gobierno**.
5. **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante**, Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D y **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**.
6. **Lic. Janett Yadira Duarte Estrada**, en representación del C.P. Abel Villa Ballesteros, Comisario Público Ciudadano de la Contraloría General del Estado.

Vocalías gubernamentales.

7. **Ing. Fernando Reyna Villegas**, Director General de Comercialización, en suplencia del Lic. Jorge Vidal Ahumada, **Secretario de Economía**.
8. **C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy**, Coordinador Ejecutivo del **FIDESON**.
9. **Lic. Pascual Axel Soto Espinoza**, Comisionado Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios, en suplencia del Dr. Gilberto Ungson Beltrán, **Secretario de Salud Pública**.

Vocalía del sector acuícola y pesquero social.

10. **Sr. Manuel Aguilar Juárez**, Presidente de la Alianza de Ribereños y Armadores por un Nuevo Sonora, A.C.
11. **C.P. Ma. Esmeralda Sámano Saucedo**, Gerente del Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, A.C.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, la Lic. Janett Yadira Duarte Estrada, declaró existencia de quórum legal.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

El Secretario Técnico, el **Dr. Unzueta Bustamante** dió lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por los miembros de la Junta de Gobierno. En este punto el Dr. Linné, solicitó la autorización del Lic. Francisco Elmer Valenzuela Valenzuela, Director de Administración y Finanzas, y del C.P. Joaquín Miranda Juárez, Jefe de Contabilidad para apoyo durante el desarrollo de la reunión, petición que fue aprobada por la Junta de Gobierno.



IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS

A. Autorización de reclasificación por aplicación de partidas que tuvieron economías en el ejercicio 2015.

El Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante, Director General del IAES, expuso la solicitud de dos asuntos en particular. Para el cierre de la cuenta pública existen diversas partidas que ya fueron autorizadas previamente que no fueron devengados en su totalidad teniendo una suficiencia presupuestal y el ISAF en su observación no. 29, hace referencia y nos obliga hacer una reclasificación de estas partidas, en los términos que indica la autoría, pero de manera particular, y se otorgue la aprobación de esta reclasificación, que aclaró ya fueron autorizadas anteriormente, pero ahorita se requiere en lo particular, recalcó.

El Dr. Linné, solicitó la intervención del C.P. Joaquín Miranda Juárez, Jefe de Contabilidad para la exposición del punto en mención, el cual se anexa al acta de la forma en que fue propuesta y expuesta en la presentación:

“En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2015, se tiene la existencia de partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad presentando suficiencia presupuestal, y que fueron señaladas en la observación No. 29 de la revisión del ejercicio fiscal 2015 por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Sin embargo ya se solicitó su aplicación de forma general en oficio IAES No. 003/2016 de fecha 08 de enero de 2016.

Expuesto lo anterior, se informa que es necesario hacer la aplicación de las economías presentadas en el ejercicio fiscal 2015, en los términos que solicita la Auditoría (específicamente) en partidas que se describen a continuación; todo en función de los objetivos y metas planteados para el ejercicio presupuestal, que se derivan de la ejecución de ciertos remanentes por la aplicación de los proyectos:

Engorda Piloto Comercial de Crías de Totoaba en Jaulas Flotantes y Tinajas de Geomembrana, Remanentes de los Ingresos Propios y gastos de Operación para aplicarse en el ejercicio fiscal 2016, ya considerados en el oficio mencionado anteriormente.

Se solicita autorización para realizar la reducción en partidas del ejercicio fiscal 2015:



TABLA 1/ REDUCCIÓN DE PARTIDAS 2015

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)			Nueva Modificación
		Modificado	Reducción	Ampliación	
14404	Otros seguros de carácter laboral	163,353.00		0.00	0.0
27101	Vestuarios y Uniformes	25,000.00	-22,570.00	0.00	2,430.0
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	112,000.00	-93,783.00	0.00	18,217.0
31701	Servicio de Acceso a Internet, redes y procedimientos informáticos	127,000.00	-53,688.00	0.00	73,312.0

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad presentando suficiencia presupuestal, las cuales deben ser reclasificadas y solicitando para ello su reducción:

TABLA 2/ REDUCCIÓN DE PARTIDAS 2015

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)			Nueva Modificación
		Modificado	Reducción	Ampliación	
21201	Materiales y útiles de impresión	68,238.00	-31,894.00		36,344.0
27201	Prendas de seguridad y protección personal	66,431.00	-45,677.00		20,754.0
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	90,940.00	-61,575.00		29,365.0
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	20,000.00	-20,000.00		0.0

Estas economías del 2015 ya descritas, se solicita la autorización a la presente Junta de Gobierno para que sean aplicables a las Partidas que integran los remanentes 2015, para dar suficiencia a las siguientes partidas del ejercicio fiscal 2016, como se describen a continuación en los términos del oficio IAES No. 003/2016, y que forman parte de la aplicación de los remanentes de ingresos propios del ejercicio fiscal 2015 para aplicarse en el ejercicio fiscal 2016:

(Handwritten signatures and marks)



**TABLA DE REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2015
PARA SU APLICACIÓN EN EL 2016**

Partida	Concepto	Ejercer en 2015	Reducción	Ampliación para 2015	Nueva Modificación para 2015
21,101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			15,000.00	15,000.00
21,201	Materiales y útiles de impresión y reproducción			15,000.00	15,000.00
21,601	Material de limpieza			15,000.00	15,000.00
21,801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas			13,000.00	13,000.00
22,101	Productos alimenticios para el personal en las			30,000.00	30,000.00
22,106	Adquisición de agua potable			10,000.00	10,000.00
22,301	Utensilios para el servicio de alimentación			5,000.00	5,000.00
23,501	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio			20,000.00	20,000.00
24,401	Madera y productos de maderas			5,000.00	5,000.00
24,601	Material eléctrico y electrónico			5,000.00	5,000.00
24,901	Otros materiales y artículos de construcción y			10,000.00	10,000.00
25,101	Productos químicos básicos			5,000.00	5,000.00
25,501	Materiales, accesorios y suministros de labora			10,000.00	10,000.00
25,601	Fibras Sintéticas Hules y plásticos			15,000.00	15,000.00
26,102	Lubricantes y Aditivos			10,000.00	10,000.00
29,401	Refacciones y accesorios menores de equipo de			20,000.00	20,000.00
29,501	Refacciones y acc. menores de eq. e inst. med. y de l			50,000.00	50,000.00
29,401	Refacciones y accesorios menores de equipo de			20,000.00	20,000.00
31,401	Telefonía tradicional			3,000.00	3,000.00
31,501	Telefonía celular			2,000.00	2,000.00
37,201	Pasajes terrestres			5,000.00	5,000.00
37,501	Viáticos			30,000.00	30,000.00
37,502	Gastos de camino			30,000.00	30,000.00
37,901	Cuotas			6,000.00	6,000.00
38,201	Gastos de Orden Social y Cultural			187.00	187.00

Se informa que los motivos que originaron dichas economías fueron debido a que en el rubro de los ingresos solo se obtuvo el 75% de los ingresos presupuestados, así mismos la ejecución de los proyectos: "Fortalecimiento de la Capacidad de Producción de Crías de *Totoaba Macdonaldi*", "Parques de Innovación y desarrollo Tecnológico en Maricultura", y los Gastos de Operación que su ejercicio tuvo continuidad hasta el ejercicio fiscal 2016.

Estas economías tendrán incidencia en la meta porcentaje de eficiencia en la producción de las crías de moluscos bivalvos demandadas por los productores acuícolas del Estado de Sonora.

Por otro lado se manifiesta que la partida número 14404 denominada "Otros Seguros de Carácter Laboral" por un presupuesto original autorizado de \$163,353.00 no fue devengada ya que por instrucción verbal de la anterior administración por la Subsecretaría de Recursos Humanos: " no se contaba con los recursos para el pago correspondiente".

El **Dr. Unzueta Bustamante** aclaró que en Junta del ejercicio 2016, en la primera sesión ordinaria se solicitó previamente la autorización de la aplicación de esos remanentes.



Intervino el Lic. Acuña para hacer mención de la agregación de un segundo punto en el orden del día, referente a la firma de Convenio de Coordinación y Colaboración administrativa en materia de comunicación social y publicidad que celebran por una parte, la Secretaría Técnica y la Secretaría de Hacienda, y por la otra, el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora.

Esto para dar transparencia a lo relativo a la contratación de servicios relacionados con comunicación social. Cabe aclarar que personal de la Secretaría de Hacienda, que asistan a la próxima Reunión Ordinaria, informarán sobre los detalles de este convenio por lo que estará en posibilidades de aclarar cualquier duda al respecto.

Para atención de dicha solicitud, Dr. Unzueta Bustamante solicitó que dicho tema sea incluido como un segundo punto dentro del orden del día y un tercer acuerdo, respectivamente dentro del resumen general de acuerdos aprobados en el acta.

Una vez analizado los dos asuntos ampliamente, fueron aprobados por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno, los acuerdos establecidos fueron:

- *Acuerdo No. 01A.10.08.2016. Se autoriza realizar la reclasificación por aplicación de partidas que tuvieron economías en el ejercicio 2015, por un monto de \$329,187.00 (Se agrega como anexo 1 al acta las tablas 1 y 2 de reducción de partidas 2015).*
- *Acuerdo No. 01B.10.08.2016. Se autoriza devengar las economías de recursos del 2015 en el ejercicio 2016, por un monto de \$329,187.00 (se agrega como anexo 2 del acta la tabla de remanentes de ingresos propios 2015 para su aplicación en el 2016).*
- *Acuerdo No. 02.10.08.2016. Se solicita la autorización al Consejo Directivo para llevar acabo Convenio de Coordinación y Colaboración administrativa en materia de comunicación social y publicidad que celebran por una parte, la Secretaría Técnica y la Secretaría de Hacienda, y por la otra, el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora.*

V. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.

Se recabaron tres acuerdos durante la sesión extraordinaria, y se enlistan a continuación:

- **Acuerdo No. 01A.10.08.2016.** Se autoriza realizar la reclasificación por aplicación de partidas que tuvieron economías en el ejercicio 2015, por un monto de \$329,187.00 (Se agrega como anexo 1 al acta las tablas 1 y 2 de reducción de partidas 2015).
- **Acuerdo No. 01B.10.08.2016.** Se autoriza devengar las economías de recursos del 2015 en el ejercicio 2016, por un monto de \$329,187.00 (se agrega como anexo 2 del acta la tabla de remanentes de ingresos propios 2015 para su aplicación en el 2016).
- **Acuerdo No. 02.10.08.2016.** Se solicita la autorización al Consejo Directivo para llevar acabo Convenio de Coordinación y Colaboración administrativa en materia de comunicación social y publicidad que celebran por una parte, la Secretaría Técnica y la Secretaría de Hacienda, y por la otra, el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora.



VI. CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día aprobado, se procedió a clausurar la **Tercera Reunión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, por el Mtro. Abraham Montijo Cervantes, del Centro Estatal de Desarrollo Municipal, en representación de la **Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano**, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno O.P.D.**, siendo **las 12:26 del día 10 de agosto del 2016**. La presente acta, una vez leída y ratificada por quienes intervinieron en ella, se firma para que surta los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE JUNTA DE GOBIERNO


TITULARES

SUPLENTES


PRESIDENTE Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano
Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora

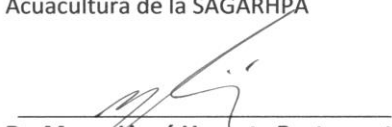

Mtro. Abraham Montijo Cervantes
Vocal Ejecutivo del Centro Estatal de Desarrollo Municipal

VICEPRESIDENTE M.S. Julio César Corona Valenzuela
Secretario de la SAGARHPA


Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación, Administración y Evaluación

SECRETARIO Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero
Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA


Biól. Luis Manuel Robles Briseño
Director General de Pesca y Acuicultura

SECRETARIO TÉCNICO 
Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante
Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D

COMISARIO PÚBLICO


Lic. Janett Yadira Duarte Estrada
Secretaría de la Contraloría General del Estado




Gobierno del
Estado de Sonora



Vocalías:

VOCAL

Dr. Gilberto Ungson Beltrán
Secretario de Salud Pública


Lic. Pascual Axel Soto Espinoza
Comisionado Estatal de Protección
contra Riesgos Sanitarios

VOCAL

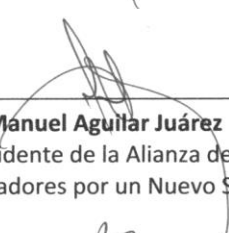
Lic. Jorge Vidal Ahumada
Secretario de Economía


Ing. Fernando Reyna Villegas
Director General de Comercialización

VOCAL


C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy
Coordinador Ejecutivo del FIDESON

VOCAL


Sr. Manuel Aguilar Juárez
Presidente de la Alianza de Ribereños y
Armadores por un Nuevo Sonora, A.C.

VOCAL


C.P. Esmeralda Sámano Saucedo
Gerente del Comité Estatal en Sonora
del Sistema Producto Ostión, A.C.



Gobierno del
Estado de Sonora



COMITÉ DE JUNTA DE GOBIERNO

TITULARES

SUPLENTES

TESORERO

C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS
Secretario de Hacienda


Ing. Joaquín Erasmo Villaescuza Daniel
Subdirector de Seguimiento a Entidades



-ANEXO 1-

TABLA 1/ REDUCCIÓN DE PARTIDAS 2015

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)			Nueva Modificación
		Modificado	Reducción	Ampliación	
14404	Otros seguros de carácter laboral	163,353.00		0.00	0.00
27101	Vestuarios y Uniformes	25,000.00	-22,570.00	0.00	2,430.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	112,000.00	-93,783.00	0.00	18,217.00
31701	Servicio de Acceso a Internet, redes y procedimientos informáticos	127,000.00	-53,688.00	0.00	73,312.00

TABLA 2/ REDUCCIÓN DE PARTIDAS 2015

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)			Nueva Modificación
		Modificado	Reducción	Ampliación	
21201	Materiales y útiles de impresión	68,238.00	-31,894.00		36,344.00
27201	Prendas de seguridad y protección personal	66,431.00	-45,677.00		20,754.00
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	90,940.00	-61,575.00		29,365.00
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	20,000.00	-20,000.00		0.00

-ANEXO 2-

TABLA DE REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2015 PARA SU APLICACIÓN EN EL 2016

Partida	Concepto	Ejercer en 2015	Reducción	Ampliación para 2015	Nueva
					Modificación para 2015
21,101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			15,000.00	15,000.00
21,201	Materiales y útiles de impresión y reproducción			15,000.00	15,000.00
21,601	Material de limpieza			15,000.00	15,000.00
21,801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas			13,000.00	13,000.00
22,101	Productos alimenticios para el personal en las			30,000.00	30,000.00
22,106	Adquisición de agua potable			10,000.00	10,000.00
22,301	Utensilios para el servicio de alimentación			5,000.00	5,000.00
23,501	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio			20,000.00	20,000.00
24,401	Madera y productos de maderas			5,000.00	5,000.00
24,601	Material eléctrico y electrónico			5,000.00	5,000.00
24,901	Otros materiales y artículos de construcción y			10,000.00	10,000.00
25,101	Productos químicos básicos			5,000.00	5,000.00
25,501	Materiales, accesorios y suministros de labora			10,000.00	10,000.00
25,601	Fibras Sintéticas Hules y plásticos			15,000.00	15,000.00
26,102	Lubricantes y Aditivos			10,000.00	10,000.00
29,501	Refacciones y acc. menores de eq. e inst. med. y de l			50,000.00	50,000.00
29,401	Refacciones y accesorios menores de equipo de			20,000.00	20,000.00
31,401	Telefonía tradicional			3,000.00	3,000.00
31,501	Telefonía celular			2,000.00	2,000.00
37,201	Pasajes terrestres			5,000.00	5,000.00
37,501	Viáticos			30,000.00	30,000.00
37,502	Gastos de camino			30,000.00	30,000.00
37,901	Cuotas			6,000.00	6,000.00
38,201	Gastos de Orden Social y Cultural			187.00	187.00
Total				329,187.00	329,187.00